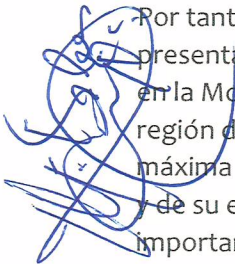


Albacete, 19 de julio de 2018

Comunicado Oficial

M.Dolores Campos con D.N.I. 44.394.538F

Para la ponderación del Deporte Femenino necesitamos que se cumplan los objetivos que marca el Manifiesto por la Igualdad y Participación de la Mujer en el Deporte. Objetivos presentados el 29 de enero de 2009 por el propio Consejo Superior de Deportes. Este Manifiesto es sinónimo en contexto internacional a La Carta de Las Naciones Unidas, la Declaración de los Derechos Humanos y la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres. En España la aprueba la Ley de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres con la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo.

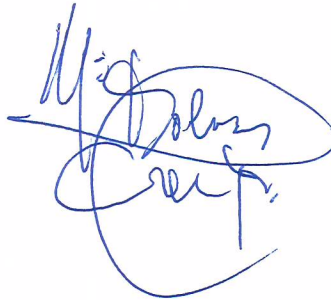


Por tanto, dadas las circunstancias de los hechos acaecidos antes, durante y con posterioridad a la presentación oficial del IV Evento Deportivo, con especial edición hacia una Integración de la Mujer en la Montaña el pasado 4 de julio en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la región de Murcia, me veo en la obligación de emitir este comunicado para que se conozca y se dé la máxima difusión a la realidad sobre el asunto por el que me desvinculo del C.D. La Vara Trail Caravaca y de su evento, como Directora Técnico de Trail y como parte de la Directiva del Club. Son importantes las discrepancias en la gestión de los mismos, así como el incumplimiento de los objetivos que pauta el Manifiesto por la Igualdad y Participación de Mujeres en el Deporte, objetivos principales de mi proyecto #MujeryDeporte (WomanSport), el cual represento y que inicié con el Club hace ya un año. Dicho compromiso al que nos sometimos las partes con el cumplimiento del Manifiesto que lanzó el C. S.D. y que ratifiqué a través de la Asociación Mujeres en el Deporte Profesional para su cumplimiento.

Igualmente desestimo mi vinculación con el Club y su Junta Directiva al producirse falta una importante falta de tutelaje de consistentes valores deportivos, así como la ausencia de un seguimiento en la consecución profesional de objetivos deportivos tanto para las corredoras del equipo femenino en el que impartí la dirección como técnica de trail, como tampoco se emite un objetivo profesional hacia mi persona como parte de la Directiva del Club. <<Me he visto ninguneada, tratada con prepotencia y menosprecio, acosada y tratada mal por tener opiniones distintas.>>, <<Como profesional técnico emití un juicio para evitar que una corredora con posibles deficiencias físicas compitiera siendo imperativo lo que la directiva marcara sin contar con su estado de salud.>>Una directiva que no maneja los términos de equidad ni igualdad entre las distintas partes del Club, términos que defiende y por el que creo el movimiento de la mujer en la montaña. Me veo

sentenciada por el propio personal de la directiva a no poder desarrollar/ejercer/promocionar/pomover/alentar/asegurar/apoyar mi trabajo de técnico de trail con el equipo femenino ni ejercer mis derechos como parte de la directiva del Club. Hechos que vuelven a poner el término de punto y final para desestimar por completo mi vinculación con el Club y la Directiva.

Así pues, sin proyección deportiva profesional en La Vara, imperando la parte económica por y para su Evento Deportivo, me traslado hacia un futuro con mejores opciones profesionales deportivas y a la espera de lo que las propias corredoras decidan para con su futuro en las carreras pormontaña. Bajo la tutela de los objetivos que definiendo en el Proyecto #MujeryDeporte pretendo responsablemente mediar para con las corredoras llamadas a competición por mi criterio. Deseando una buena proyección deportiva en igualdad y el fomento de participación para la que se quede por propia decisión en el Club, posiblemente por mi propio trabajo desarrollado. No dejo el proyecto #MujeryDeporte en manos del Club sino que lo extraigo al no pertenecerles y busco empoderamiento para poder desarrollarlo con la pauta marcada que desde un principio he seguido para llegar a la proyección profesional de la mujer en el deporte por montaña.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Dolores Campos', with a large circular flourish underneath.

M. Dolores Campos

Juez/arbitro de Carreras x Montaña